



DECLARACION N° 1884

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, habida cuenta la situación planteada en las emisoras radiales LT 9 y FM Láser, vería con agrado la normalización de las frecuencias, haciendo un llamado al órgano de aplicación pertinente para que, en el marco de lo establecido en la Ley de Servicios de Medios Audiovisuales N° 26.522, proceda a un pronto llamado a licitación.

SALA DE SESIONES, 18 de octubre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas